

346  
C65c

#1525/4

R 2983

# CURSO ELEMENTAL

DE

# DERECHO CIVIL

POR

**AMBROSIO COLIN y H. CAPITANT**

Consejero del Tribunal de Casación.  
Profesor honorario de la Facultad de  
Derecho de París.

Profesor de Derecho civil de la Facultad  
de Derecho de París.

**OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, DE PARIS  
(PREMIO CHEVALLIER)**

TRADUCCION DE LA ULTIMA EDICION FRANCESA

POR LA REDACCION DE LA

**REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA**

CON NOTAS SOBRE EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL

POR

**DEMOFILO DE BUEN**

Segunda edición española revisada y puesta al día

POR

**MANUEL BATLLE**

Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Murcia.

**TOMO TERCERO**

**TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES**

"INSTITUTO EDITORIAL REUS"

CENTRO DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES (S. A.)

Preciados, 23 y 6, y Puerta del Sol, 12

M A D R I D

1943

LIBRERIA LATINA LTDA.

BOGOTA



*Copy of the original  
of 1943  
Cayetano Blancar  
Abogado*

# INDICE DEL TOMO III

	<u>Páginas.</u>
INTRODUCCIÓN.—Objeto de este volumen.—Las obligaciones. Definición.—Generalidades.—Principio moderno del poder de la voluntad.—División del volumen.....	5
NOTAS de introducción a la teoría general de las obligaciones.	10

## LIBRO PRIMERO

### Teoría general de las obligaciones

<b>TITULO PRIMERO.—Obligaciones simples.....</b>	<b>19</b>
<b>CAPITULO PRIMERO.—Efectos de las obligaciones : Ideas generales .....</b>	<b>19</b>
<b>SECCIÓN I.—Extensión de la obligación del deudor.—Efecto del incumplimiento de su obligación .....</b>	<b>20</b>
§ 1.—Extensión de la obligación del deudor.—Obligaciones de dar, de hacer o de no hacer, Obligaciones sucesivas.— Liberación del deudor. Teoría de la culpa contractual.— Incumplimiento no imputable al deudor. Caso fortuito y fuerza mayor.—Excepciones a las reglas generales rela- tivas a la responsabilidad del deudor. Cláusulas de li- beración .....	20
§ 2.—Satisfacción debida al acreedor.....	33
I.—Cumplimiento directo.—Mora del deudor.—Casos en la que no se exige la interpelación para la mora.—Cumpli- miento forzoso. Casos en que es posible.....	34
II.—Cumplimiento equivalente. Teoría de los daños y per- juicios.—Condiciones requeridas para que la indemniza- ción de daños y perjuicios pueda ser reclamada. Fijación	

de la indemnización de daños y perjuicios.—Valuación de los daños y perjuicios.—Fijación de la indemnización de daños y perjuicios por el juez.—Primera atenuación.—Segunda atenuación.—Fijación de la indemnización de daños y perjuicios por las partes. Cláusula penal.—Condiciones para la aplicación de la cláusula penal.—Carácter fijo de la cláusula penal.—Carácter accesorio de la cláusula penal.—Particularidades relativas a las obligaciones que tienen por objeto una cantidad en metálico.—Daños y perjuicios en obligaciones de cantidades en metálico.—Reglas relativas a los intereses de los intereses no pagados por el deudor. Anatocismo.—Excepciones a las disposiciones del art. 1.154.—Teoría de los intereses de demora. En qué consiste la demora, su origen.—Análisis y crítica del procedimiento de los intereses de demora .....	41
SECCIÓN II.—Realización pecuniaria del derecho de los acreedores.—Generalidades. Historia. La ejecución en la persona y posteriormente en los bienes.—Prisión por deudas .....	69
§ 1.º—Valor y extensión del derecho de los acreedores sobre el patrimonio del deudor.—Principio de la igualdad de los acreedores. Su derecho de prenda general.....	72
§ 2.º—Procedimientos para obtener la efectividad de la prenda de los acreedores.—Cuadro general de los procedimientos.—Procedimientos de ejecución.—Procedimientos de conservación .....	75
I.—Ejercicios de los derechos y acciones del deudor por el acreedor.—¿Qué acciones y derechos del deudor pueden ser ejercitados por los acreedores?—Condiciones para el ejercicio de la acción indirecta del art. 1.166.—Efecto del ejercicio de los derechos del deudor .....	78
II.—Acción revocatoria o acción Pauliana. Generalidades. Historia.—Condiciones requeridas para el ejercicio de la acción Pauliana.—Perjuicio.—Fraude.—Complicidad del tercero adquirente.—Actos que pueden ser impugnados por medio de la acción Pauliana.—Acreedores que pueden ejercitar la acción Pauliana.—Efectos y naturaleza de la acción Pauliana.—La acción Pauliana, ¿produce efecto absoluto o relativo?—Prescripción de la acción Pauliana. Apéndice I.—Acción Pauliana en caso de quiebra.—Apéndice II.—Acción de declaración de la simulación.....	89
SECCIÓN III.—De las obligaciones naturales.—Noción ge-	

	<u>Páginas.</u>
neral de la obligación natural.—Las obligaciones naturales en el Derecho romano.—El antiguo Derecho francés...	112
§ 1.º—En qué casos existe obligación natural.—Sistema doctrinal clásico.—Sistema de la jurisprudencia.....	116
§ 2.º—Cuáles son los efectos de la obligación natural.—Primer efecto. Validez del pago voluntario.—Segundo efecto. Validez de la promesa de cumplimiento.—Efectos de la obligación natural romana descartados por el Derecho actual .....	122
NOTAS al libro primero (Título primero.—Capítulo primero). <i>Efecto de las obligaciones</i> .....	128
SECCIÓN I.—Contenido de la obligación del deudor.—Efectos del incumplimiento .....	128
§ 1.º—Contenido de la obligación del deudor .....	128
§ 2.º—Satisfacción debida al acreedor .....	134
I.—Cumplimiento directo .....	134
II.—Teoría de la indemnización de daños y perjuicios.....	139
SECCIÓN II.—Realización pecuniaria del derecho de los acreedores .....	146
§ 1.º—Asiento y extensión del derecho de los acreedores sobre el patrimonio del deudor .....	146
§ 2.º—Procedimiento para dar efectividad a la prenda de los acreedores .....	148
I.—Ejercicio de los derechos y acciones del deudor por el acreedor .....	149
II.—Acción revocatoria o Pauliana .....	158
APENDICE PRIMERO.— <i>Acción Pauliana en caso de concurso o quiebra</i> .....	160
APENDICE II.— <i>Acción para que se declare la simulación</i> ...	160
APENDICE III.— <i>Concurso de acreedores</i> .....	161
SECCIÓN III.—De las obligaciones naturales .....	171
§ 1.º—Casos en los que hay obligación natural .....	172
§ 2.º—Efectos de las obligaciones naturales .....	175
CAPITULO II.— <i>Extinción de las obligaciones</i> .—Modos de extinción de las obligaciones .....	178
SECCIÓN I.—Del pago .....	179
§ 1.º—Del pago puro y simple .....	180
I.—Reglas generales del pago.—Quién puede pagar.—A quién se debe hacer el pago.—¿Qué debe comprender el pago?—Tiempo, lugar y gastos del pago .....	180

	Páginas.
II.—Imputación de pagos .....	187
III.—Ofertas de pago y consignación.—Simplificación de las reglas citadas, en ciertos casos .....	189
IV.—De la oposición al pago y del embargo.—¿Cuáles son los efectos del embargo?—¿La inalienabilidad creada por la oposición es absoluta o relativa? .....	193
V.—Cesión de bienes .....	200
§ 2.º—Del pago con subrogación.—Nociones generales. Efectos de la subrogación.—Análisis jurídico del pago con subrogación .....	202
I.—Subrogación convencional.—Subrogación realizada por el acreedor.—Subrogación realizada por el deudor.....	205
II.—Subrogación legal .....	209
III.—Efectos del pago con subrogación.—Hipótesis en que el «solvens» sólo ha pagado en parte al acreedor .....	214
IV.—Comparación entre la subrogación y la cesión del crédito .....	219
SECCIÓN II.—Novación y delegación .....	220
§ 1.º—De la novación.—Definición. Mecanismo de la novación.—Comparación de la novación del Derecho romano con la novación moderna .....	220
I.—Condiciones requeridas para que exista novación.....	226
II.—Efectos de la novación .....	228
§ 2.º—De la delegación.—Definición. Hipótesis en las que interviene la delegación.—Delegación perfecta y delegación imperfecta.—Comparación entre la delegación perfecta y la cesión de crédito—Efectos de la delegación respecto del delegante.—Efectos de la delegación.—Comparación entre la solución precedente y las de los Códigos extranjeros recientes y el Derecho mercantil francés.	230
SECCIÓN III.—Compensación.—Definición, utilidad y aplicaciones de la compensación .....	239
§ 1.º—Teoría de la compensación en Derecho francés.—Carácter legal de la compensación en Derecho francés.—Condiciones de la compensación procedentes de la idea de que la compensación es un pago.—Casos excepcionales en que la compensación no es admitida.—Otras operaciones denominadas compensación .....	242
§ 2.º—Comparación de la compensación francesa con la del Derecho alemán.—Distinto punto de vista de ambas legislaciones. — Inconsecuencias del sistema francés. Posibles renunciaciones a la compensación .....	251

	<u>Páginas.</u>
SECCIÓN IV.—Confusión.—Definición. Hipótesis prácticas de confusión.—Efectos de la confusión .....	254
SECCIÓN V.—Remisión de deuda.—Definición. Reglamentación general.—Presunciones legales de liberación procedentes de la entrega voluntaria del título hecha por el acreedor al deudor.—Remisión de deuda procedente de un convenio .....	256
SECCIÓN VI.—Pérdida de la cosa debida o imposibilidad de cumplimiento .....	262
SECCIÓN VII.—Prescripción extintiva o liberatoria.—Definición.—Generalidades .....	263
§ 1.º—Duración de la prescripción extintiva.—Prescripción de cinco años de los alquileres, rentas, intereses, plazos, etcétera.—Prescripciones cortas fundadas en la idea de una presunción de liberación.—Derecho del acreedor de deferir el juramento al deudor o a sus causahabientes.—Otras prescripciones cortas.—Convenciones que modifican el plazo legal de la prescripción .....	265
§ 2.º—Punto de partida de la prescripción .....	277
§ 3.º—Suspensión de la prescripción .....	279
§ 4.º—Interrupción de la prescripción.—Efecto del reconocimiento de la deuda en las prescripciones cortas.....	281
§ 5.º—Efectos de la prescripción. Renuncia a la prescripción adquirida .....	284
NOTAS al libro primero (Título primero.—Capítulo segundo). <i>Extinción de las obligaciones</i> .....	286
SECCIÓN I.—Del pago .....	287
§ 1.º—Del pago puro y simple .....	287
Imputación de pagos .....	295
Ofrecimiento de pago y consignación .....	296
De la oposición al pago .....	298
Pago por cesión de bienes .....	299
§ 2.º—Del pago con subrogación .....	302
I.—Subrogación convencional .....	302
II.—Subrogación legal .....	303
III.—Efectos del pago con subrogación .....	304
IV. Comparación entre la subrogación y la cesión de un crédito .....	305
SECCIÓN II.—Novación y delegación .....	306
§ 1.º—De la novación .....	306

	Páginas.
I.—Requisitos de la novación .....	309
II.—Efectos de la novación .....	312
§ 2.º—De la delegación .....	312
SECCIÓN III.—Compensación .....	315
§ 1.º—Teoría de la compensación en el Derecho español.....	315
SECCIÓN IV.—Confusión .....	319
SECCIÓN V.—Remisión de la deuda .....	321
SECCIÓN VI.—Pérdida de la cosa o imposibilidad de ejecución .....	322
SECCIÓN VII.—Prescripción extintiva o liberatoria.....	323
§ 1.º—Duración de la prescripción extintiva.....	325
§ 2.º—Punto de partida de la prescripción.....	330
§ 3.º—Suspensión de la prescripción.....	333
§ 4.º—Interrupción de la prescripción .....	333
§ 5.º—Efectos de la prescripción. Renuncia a la prescripción adquirida .....	336
<b>CAPITULO III.—Transmisión de las obligaciones:</b> La transmisibilidad de las obligaciones no es una idea antigua.—Generalidades acerca de la cesión de créditos.....	339
§ 1.º—Condiciones de la cesión de créditos.—Condiciones distintas entre las partes y respecto de terceros.—Cuáles son los terceros que pueden prevalerse de la falta de cumplimiento de las formalidades del art. 1.690.—Transmisiones de créditos u otros derechos a las que no se aplica el art. 1.690 .....	342
§ 2.º—Efectos de la cesión de créditos.—Efectos generales de la cesión de créditos.—Efectos de la cesión considerada como donación o venta. Garantía.....	350
<b>APENDICE.—De la cesión de deudas .....</b>	<b>354</b>
<b>NOTAS al libro primero (Título primero.—Capítulo tercero).</b> <i>Transmisión de las obligaciones .....</i>	<b>357</b>
§ 1.º—Condiciones de la cesión de créditos .....	358
§ 2.º—Efectos de la cesión de créditos .....	361
§ 3.º—Cesiones especiales reguladas por el Código civil.....	362
<b>APENDICE.—De la cesión de deudas .....</b>	<b>364</b>
<b>TITULO II.—Obligaciones complejas .....</b>	<b>365</b>
<b>NOTAS al libro primero (Título segundo).—Obligaciones complejas .....</b>	<b>365</b>

	Páginas.
CAPITULO PRIMERO.— <i>Modalidades</i> .....	368
SECCIÓN I.—Condición.—Noción general de la condición....	368
§ 1.º—División de las condiciones.—Condición suspensiva y condición resolutoria. — Condiciones potestativas, casuales y mixtas.—Condiciones positivas ; condiciones negativas.—Condiciones imposibles, inmorales o ilícitas...	370
§ 2.º—Efectos de la condición.—¿Cuándo se la tiene por cumplida?—Efectos de la condición pendiente, cumplida e incumplida.—Origen, sentido y alcance de la retroactividad de la condición .....	376
SECCIÓN II.—Término.—Definición del término. Diferencia respecto de la condición.—Casos de pérdida del término. Diferentes especies de términos .....	384
NOTAS al libro primero (Título segundo.—Capítulo primero). <i>Modalidades</i> .....	393
SECCIÓN I.—Condición .....	393
§ 1.º—Clases de condiciones .....	394
§ 2.º—Efectos de la condición .....	396
SECCIÓN II.—Plazo .....	401
CAPITULO II.— <i>Pluralidad de objetos o de sujetos</i> .....	404
SECCIÓN I.—Pluralidad de objetos.—Obligaciones conjuntivas, alternativas y facultativas .....	404
SECCIÓN II.—Pluralidad de sujetos. Obligaciones mancomunadas. Definición. Dominio de la obligación múltiple, llamada mancomunada.....	407
SECCIÓN III.—Segundo caso de pluralidad de sujetos. Obligaciones solidarias.....	410
§ 1.º—Solidaridad activa.—Acreedores solidarios. Depósitos indistintos.—Efectos de la solidaridad activa.....	410
§ 2.º—Solidaridad pasiva.—Nociones históricas.....	413
I.—Fuentes de la solidaridad entre deudores.—Primera fuente : La voluntad de las partes.—Segunda fuente : La ley.	414
II.—Efectos de la solidaridad en las relaciones de los codeudores solidarios con el acreedor.—Efectos principales. Su justificación. Unidad del objeto de la obligación ; pluralidad de vínculos.—Primera noción : Los codeudores deben todos un solo y mismo objeto.—Segunda noción : Cada codeudor está ligado por un vínculo obligatorio distinto del de los otros.—Efectos de la muerte de uno de	

los codeudores solidarios sobre la obligación.—Efectos secundarios de la solidaridad.—Explicación de los efectos secundarios de la solidaridad. Idea de la representación mutua. Extensión dada por la jurisprudencia a los efectos de la solidaridad.—Diferente concepto de los efectos de la solidaridad en otras legislaciones.—La solidaridad, ¿produce siempre los mismos efectos?.....	419
III.—Recurso del codeudor «solvens» contra los otros codeudores solidarios.....	431
SECCIÓN IV.—Indivisibilidad.—Definición. Generalidades.—¿Cuándo una obligación es indivisible?—Efectos de la indivisibilidad .....	432
NOTAS al libro primero (Título segundo.—Capítulo segundo). <i>Pluralidad de objetos o de sujetos</i> .....	439
SECCIÓN I.—Pluralidad de objetos.....	439
SECCIÓN II.—Pluralidad de sujetos. Mancomunidad.....	441
SECCIÓN III.—Segundo caso de pluralidad de sujetos. Obligaciones mancomunadas solidarias.....	443
§ 1.º—Solidaridad activa.....	443
§ 2.º—Solidaridad pasiva.....	444
I.—Fuentes de la solidaridad de deudores.....	444
II.—Efectos de la solidaridad en las relaciones de los codeudores solidarios con el acreedor.....	446
III.—Repartición de la deuda solidaria entre los codeudores.....	449
SECCIÓN IV.—Indivisibilidad.....	449
APENDICE.— <i>De las pruebas</i> : Definición. Generalidades. Clasificación de las pruebas.....	452
SECCIÓN I.—De la prueba documental.....	456
§ 1.º—Primera clasificación de los documentos. Documentos firmados y no firmados.....	456
§ 2.º—Segunda división de los documentos. Documentos públicos y documentos privados.—Definición.....	460
I.—Diferencia relativa a las formalidades de redacción. Formas de las escrituras notariales.—Efectos de los documentos nulos como documentos públicos.—Documentos privados sometidos a formas determinadas. Documentos que contienen convenciones sinalagmáticas u obligaciones unilaterales de cantidades en metálico.....	462
II.—Diferencia relativa a la fuerza ejecutiva.....	471

	<u>Páginas.</u>
III.—Diferencia en cuanto a la fe debida a la firma.....	472
IV.—Diferencia en cuanto a la fe debida al contenido del documento.—Diferentes cláusulas de los documentos.....	475
V.—Diferencia relativa a la fe debida a la fecha de los documentos.—Regla del art. 1.328. Fecha cierta de los documentos privados respecto de tercero.....	478
VI.—Diferencia relativa al valor de las copias.....	482
VII.—Diferencia en cuanto a las consecuencias de la pérdida del título.....	484
§ 3.º—Tercera división de la prueba documental. Documentos primordiales. Documentos reconocitivos y confirmativos.—Reglas relativas a los documentos confirmativos y, de un modo más general, a la confirmación de los actos anulables.—Formas y condiciones de la confirmación. Efectos de la confirmación.....	485
SECCIÓN II.—De la prueba testifical.—Historia. Generalidades.—Primera regla: Prohibición de la prueba testifical en asuntos de valor superior a 150 francos.—Segunda regla: Prohibición de probar por medio de testigos contra y más allá del contenido del documento.—¿La disposición del art. 1.341 es de orden público?—Excepciones a la prohibición de la prueba testifical.....	491
SECCIÓN III.—De las presunciones.....	504
§ 1.º—Teoría general de las presunciones.—Definición.....	504
I.—Presunciones simples.....	505
II.—Presunciones legales.—Presunciones relativas y presunciones absolutas.....	505
§ 2.º—Estudio especial de la presunción de autoridad de la cosa juzgada.....	510
I.—Condiciones de la regla.—A qué decisiones corresponde la autoridad de cosa juzgada.—¿A qué demandas se opone la excepción de cosa juzgada?—Identidad de objeto.—Identidad de causa.—Identidad de personas.....	511
II.—Autoridad en lo civil de la cosa juzgada en lo criminal.	520
SECCIÓN IV.—De la confesión.—Noción de la confesión.....	525
I.—Confesión extrajudicial.....	527
II.—Confesión judicial.....	527
SECCIÓN V.—Del juramento.—Definición.—Diferentes clases de juramento.....	531
I.—Juramento decisorio.—Su carácter.—Su mecanismo.—	

	<u>Páginas.</u>
Fundamento de los efectos concedidos al juramento. Comparación con la transacción.....	532
II.—Juramento supletorio.....	537
III.—Juramento <i>in litem</i> .....	538
NOTAS al libro segundo (Título segundo.—Apéndice).— <i>De las pruebas</i> .....	540
SECCIÓN I.—De la prueba por instrumentos o documentos.....	544
§ 1.º—Primera clasificación de los documentos. Documentos firmados y documentos no firmados.....	544
§ 2.º—Segunda clasificación de los documentos. Documentos públicos y documentos privados.....	546
I.—Diferencias en cuanto a las formalidades de la redacción.—Forma de los actos notariales.....	547
II.—Diferencias en cuanto a su pureza ejecutiva.....	555
III.—Diferencias en cuanto a la fe debida a la escritura de los documentos.....	556
IV.—Diferencias en cuanto a la fe debida al contenido del acto.....	558
V.—Diferencia relativa al valor de la fecha de los documentos .....	560
VI.—Diferencia relativa al valor de las copias.....	561
VII.—Diferencia en cuanto a los efectos de la pérdida del título .....	562
§ 3.º—Tercera división de las pruebas instrumentales. Acto primero, escrito de reconocimiento, escrito de confirmación .....	562
SECCIÓN II.—De la prueba testifical.....	563
SECCIÓN III.—De las presunciones.....	566
Prueba de confesión.....	569
Otros medios de prueba.....	570

## LIBRO SEGUNDO

### Fuentes de las obligaciones

TÍTULO PRIMERO.—Teoría general .....	571
INTRODUCCIÓN.—Clasificación del Código civil. Su crítica. Crítica particular de la noción de cuasicontrato.—Ensayo de una clasificación racional.....	571

NOTAS al libro segundo (Título primero.—Introducción).— <i>Teoría general de las fuentes de las obligaciones</i> .....	577
PRIMERA PARTE.— <i>Los contratos</i> .—Generalidades.—Definición.—Principio de la plena libertad contractual. Sus lagunas.—¿Cuál es el dominio del contrato?.....	580
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Primera parte.—Generalidades).— <i>Los contratos</i> .....	586
CAPITULO PRIMERO.— <i>Diferentes clasificaciones de los contratos</i> .....	589
I.—Primera clasificación: Contratos a título gratuito, contratos desinteresados, contratos a título oneroso.....	589
II.—Segunda clasificación: Contratos sinalagmáticos, contratos unilaterales.—Contratos sinalagmáticos imperfectos.	591
III.—Tercera clasificación: Contratos consensuales, reales. solemnnes.—Carácter consensual de las legislaciones modernas.—Cómo se han desprendido del formalismo primitivo.—Derecho romano.—Antiguo Derecho francés.—Renacimiento indirecto del formalismo en la legislación referente a las pruebas.....	593
IV.—Cuarta división: Contratos conmutativos, contratos aleatorios .....	598
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Primera parte.—Capítulo primero).— <i>Clasificaciones de los contratos</i> .....	601
CAPITULO II.— <i>Condiciones para la formación y la validez de los contratos</i> .....	609
SECCIÓN I.—El consentimiento.....	610
§ 1.º—Consentimiento o acuerdo de las voluntades.—Hipótesis de una adhesión no simultánea de las partes. Explicación del efecto obligatorio de las simples ofertas.—¿En qué momento se perfecciona el contrato celebrado por correspondencia?—¿Cómo se hace la manifestación de voluntad en el contrato?—Manifestación directa e indirecta.—El silencio, ¿puede significar consentimiento?... ..	610
§ 2.º—Teoría de los vicios de la voluntad.....	621
I.—Del error.—Nociones generales. — Derecho romano.—El antiguo Derecho francés.—El Código civil.—Teoría doctrinal moderna acerca de los efectos del error.—Error que destruye el consentimiento.—Error causa de anulabilidad.—¿El vicio del consentimiento procede sólo de un error común?—Caso en que el error no es tomado en consideración .....	622

II.—Dolo y violencia.—Definición del dolo.—Sus elementos característicos.—Definición de la violencia. Condiciones exigidas para que vicie el consentimiento.—Distinción entre el dolo causante y el dolo incidental.—¿De quién deben emanar el dolo y la violencia para constituir un vicio del consentimiento?—Atenuaciones de la regla.....	632
III.—De la lesión.—Definición. Carácter excepcional de la rescisión por causa de lesión.—Insuficiencia de las medidas tomadas contra la lesión.....	640
SECCIÓN II.—Objeto del contrato.—¿Qué debe entenderse por objeto del contrato?—Libre determinación del objeto.—Reglas teóricas concernientes al objeto de las obligaciones.—Cláusula de garantía.—Cosas que no pueden ser objeto de una obligación contractual.—Cosas fuera del comercio.—Herencias futuras.—Reglas del Código civil; sus consecuencias.—Excepción a la prohibición. Hipoteca de bienes futuros.....	645
SECCIÓN III.—De la causa.—Definiciones de la causa.—Causa de las convenciones a título oneroso.—Casos en que el motivo es tomado en consideración en los contratos a título oneroso.—De la causa en las donaciones.—De la obligación cuya causa no está indicada. El principio.—De las promesas sin causa en el Derecho romano y en el antiguo Derecho.—Del efecto probatorio del documento sin causa en el Derecho actual.....	655
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Primera parte.—Capítulo segundo).— <i>Condiciones de existencia y validez de los contratos</i> .....	671
SECCIÓN I.—Consentimiento.....	672
§ 1.º—Consentimiento o acuerdo de voluntades.....	672
§ 2.º—Teoría de los vicios de la voluntad.....	676
Error .....	676
Dolo, intimidación y violencia.....	678
Lesión .....	679
SECCIÓN II.—Objeto del contrato.....	680
SECCIÓN III.—Causa.....	684
CAPITULO III.— <i>Efectos generales de los contratos</i> .....	690
SECCIÓN I.—Efectos de los contratos entre las partes.—Los contratos tienen fuerza de ley entre las partes. Poder de la interpretación del juez.....	690

	<u>Páginas.</u>
SECCIÓN II.—Efectos de los contratos respecto de los causahabientes de las partes.—Causahabientes a título universal.—Acreedores.—Causahabientes a título particular. Teoría de las contraescrituras.....	694
SECCIÓN III.—Efectos de los contratos respecto de terceros. Estipulaciones por otro.—Principio de la relatividad de los contratos; excepciones que admite.—Estipulaciones por otro.....	704
§ 1.º—La libertad de las estipulaciones por otro.—Definición.—Nociones históricas. Derecho romano.—El antiguo Derecho francés.—Las soluciones del Código civil.—Aplicaciones prácticas de la estipulación por otro.—Comparación entre la estipulación por otro y la delegación...	708
§ 2.º—Efectos de la estipulación por otro. Derechos y acciones que nacen de la estipulación.—Primera proposición. Derecho adquirido directamente por el tercero beneficiario.—Reglas relativas a la aceptación del tercero beneficiario.—Segunda proposición: Facultad de revocación del estipulante.—Relaciones jurídicas creadas por la estipulación entre los diversos interesados.....	717
§ 3.º—De la estipulación por otro hecha en provecho de personas futuras e indeterminadas.—Estipulación en provecho de personas indeterminadas.—Estipulación en provecho de personas futuras.....	727
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Capítulo tercero).— <i>Efectos generales de los contratos</i> .....	732
SECCIÓN I.—Efectos de los contratos entre los contratantes.	732
SECCIÓN II.—Efectos de los contratos respecto a los causahabientes de las partes.....	737
SECCIÓN III.—Efectos de los contratos respecto de terceros. Estipulación en provecho de tercero .....	739
§ 1.º—La libertad de las estipulaciones en provecho de terceros .....	741
§ 2.º—Efectos de la estipulación en provecho de tercero...	742
§ 3.º—De la estipulación por otro hecha a favor de personas futuras o indeterminadas.....	744
CAPITULO IV.— <i>Efectos especiales producidos por los contratos sinalagmáticos</i> .....	746
§ 1.º—Cumplimiento simultáneo de las obligaciones recíprocas de los contratantes. Excepción «non adimpleti contractus» .....	747

§ 2.º—Teoría de los riesgos en los contratos sinalagmáticos.—Del riesgo de la cosa en los contratos sinalagmáticos que tienen por objeto la transmisión de la propiedad de un cuerpo cierto.—Carácter excepcional de la regla del artículo 1.138. Solución del derecho común.—El problema de los riesgos en caso de obligación condicional de dar.	749
§ 3.º—Resolución y rescisión del contrato en el caso de que una de las partes no cumpla su obligación.—El principio. Su fundamento en derecho y en la equidad.—Origen histórico y alcance de la regla del art. 1.184. Carácter judicial de la resolución actual.—Condiciones para el ejercicio de la acción resolutoria.—Hipótesis de una cláusula del contrato que establece eventualmente la resolución.—Campo de aplicación de la acción resolutoria.....	758
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Primera parte.—Capítulo cuarto).— <i>Efectos especiales producidos por los contratos sinalagmáticos</i> .....	769
§ 1.º—Cumplimiento simultáneo de las obligaciones recíprocas de los contratantes.....	769
§ 2.º—Teoría de los riesgos en los contratos sinalagmáticos.	769
§ 3.º—Resolución del contrato en caso de incumplimiento por una de las partes.....	772
CAPITULO V.— <i>Anulación de los contratos y Prescripción de la acción de nulidad</i> .—Causas de nulidad de los contratos .....	774
I.—Dominio, origen, fundamento y carácter de la prescripción del art 1.304.—Origen histórico de la regla.—¿A qué acciones se aplica la prescripción decenal?—Fundamento de la prescripción decenal.—Carácter de la prescripción decenal.....	776
II.—Punto de partida del plazo.....	782
III.—Efectos de la expiración del plazo de la prescripción...	785
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Primera parte.—Capítulo quinto).— <i>Nulidad y rescisión de los contratos</i> ...	788
Sobre la prescripción de la acción para pedir la nulidad o la rescisión.....	795
SEGUNDA PARTE.— <i>Fuentes de las obligaciones no contractuales</i> .....	797
CAPITULO PRIMERO.— <i>Delitos y cuasi delitos</i> .—Significación de las palabras delito y responsabilidad extracontractual.—Diferencia entre los delitos y los cuasi delitos.	

	<u>Páginas</u>
Distinción entre el delito civil y el delito penal.—Resultado de la acción de responsabilidad. Reparación del delito.	797
SECCIÓN I.—Historia de la idea de responsabilidad extracontractual.—Las penas privadas en las legislaciones primitivas. Derecho romano.—El antiguo Derecho francés. Formación de la idea moderna.—Ideas directrices del Código civil. La idea de culpa. Teoría clásica.—Teoría nueva. Sistema de la responsabilidad objetiva.	803
SECCIÓN II.—Funcionamiento de la responsabilidad extracontractual	816
§ 1.º—Condiciones de la responsabilidad	816
I.—Primer elemento de la responsabilidad: el daño.—Daño material o patrimonial y daño moral	816
II.—Segundo elemento: la culpa.—Imputabilidad.—Responsabilidad de las personas morales.—Culpa. Culpa propiamente dicha.—Distinción entre la culpa civil y la culpa moral.—Diferencia entre la culpa contractual y la culpa contractual.—Detalles acerca de la prueba de la culpa.—Teoría del abuso del derecho.—Aplicaciones hechas por la jurisprudencia.—Hipótesis de desviación de poderes	819
SECCIÓN III.—Responsabilidad por hecho de otro y por obra de las cosas	839
§ 1.º—Responsabilidad por hecho de otro.—Fundamento y caracteres generales de esta responsabilidad	839
I.—Primer grupo: Responsables autorizados para combatir la presunción.—El padre o la madre.—Del menor sometido a tutela.—Los maestros.—Ley de 20 de julio de 1899, que sustituye con la responsabilidad del Estado la de los miembros de la enseñanza pública.—Dueños de talleres	842
II.—Segundo grupo: Personas contra las cuales establece la ley una presunción absoluta de culpa.—Alcance y origen de la regla relativa a los amos y comitentes.—Sentido de las palabras criados y encargados.—¿En qué medida son responsables el amo y el comitente de los actos del criado o del encargado?—Acción del amo y del comitente contra el criado y el encargado.—Responsabilidad penal a causa de ciertos delitos de los criados y encargados	847
§ 2.º—Responsabilidad por obra de las cosas	854
I.—Responsabilidad del daño causado por los animales	854
II.—Responsabilidad por causa de los edificios	858

III.—Responsabilidad a causa de las cosas inanimadas en general .....	860
APENDICE.—Del riesgo profesional en materia de accidentes del trabajo.—El principio.....	865
§ 1.º—Extensión de la aplicación de la legislación especial.—Patronos sujetos a ella.—Personas protegidas.—Accidentes que dan derecho a indemnización.....	866
§ 2.º—Fijación de las indemnizaciones.—Influencia de la culpa inexcusable en la cantidad de las pensiones.....	870
§ 3.º—Garantías del pago de las indemnizaciones.....	873
NOTAS al libro segundo.—Segunda parte.— <i>Fuentes no contractuales de las obligaciones</i> .....	875
CAPITULO PRIMERO.— <i>Delitos y cuasi delitos</i> .....	875
SECCIÓN I.—Generalidades.....	879
SECCIÓN II.—Requisitos de la responsabilidad delictual.....	880
SECCIÓN III.—Responsabilidad por hechos ajenos y por razón de las cosas.....	884
APENDICE.—Del riesgo profesional en materia de accidentes del trabajo.....	888
§ 1.º—Legislación vigente sobre accidentes en la industria.	891
§ 2.º—Ley de 12 de junio de 1931, sobre accidentes en la agricultura.....	917
§ 3.º—Legislación sobre accidentes del trabajo en el mar...	925
CAPITULO II.— <i>Enriquecimiento injusto</i> .....	922
SECCIÓN I.—Repetición de lo indebido.—Acción de repetición de lo indebido. Su fundamento.....	923
I.—Condiciones de la repetición.—Hipótesis en las que la repetición está subordinada a la prueba de un pago involuntario.—Hipótesis en las que es inútil la prueba del error .....	924
II.—Extensión de la restitución que incumbe al «accipiens».	928
SECCIÓN II.—Acción de «in rem verso».—Origen histórico de la regla.—El enriquecimiento sin causa y la acción «de in rem verso» en el Derecho civil actual.—Condiciones de la acción «de in rem verso», según la jurisprudencia francesa.....	930
NOTAS al libro segundo (Título primero.—Parte segunda.—Capítulo segundo).— <i>Enriquecimiento torticero</i> .....	942
SECCIÓN I.—Del cobro de lo indebido.....	942
SECCIÓN II.—Enriquecimiento torticero.....	944